

ACTA N° 21

PERIODO LEGISLATIVO 140°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 26 días del mes de marzo de 2019, siendo las 12:00 hs, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en la Sala de Comisiones de la HCD. Con el quorum necesario requerido, se inicia la reunión estando presentes los diputados: Marcelo BISOGNI, Angel VAZQUEZ, Miriam LAMBERT, Diego LARA, Juan NAVARRO, Gustavo OSUNA, Emilce PROSS, Ma. Elena TASSISTRO, Gustavo ZAVALLO, Fuad SOSA, Esteban VITOR y Ma. Alejandra VIOLA.

El tema a tratar es el **Expediente N° 22.464** Proyecto de Ley por el cual se impulsa la creación de 50 cargos de Agentes Penitenciarios en jurisdicción de la Dirección General del Servicio Penitenciario. En la reunión se plantea la necesidad de ampliar la planta de cargos con el fin de mejorar el funcionamiento de la institución, habida cuenta el notorio incremento de la población penal, posibilitando implementar un marco de control adecuado como así también la aplicación de nuevos y más eficaces métodos en la ejecución de los programas de tratamiento e intervención de los reclusos. Los Legisladores presentes acuerdan emitir dictamen favorable a la propuesta, introduciendo una modificación al artículo 1°, estableciendo que los agentes deberán estar afectados exclusivamente a tareas de seguridad en los establecimientos penitenciarios, no pudiendo cumplir tareas administrativas ni de ninguna otra índole. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:45 hs. Conste.

